



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:16587/2019

VISTO lo solicitado por la Facultad de Odontología en su OHCD-2019-2-E-UNC-DEC#FO; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fs. 133 y por la Subsecretaría de Posgrado a fs. 134 de la Secretaría de Asuntos Académicos, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su OHCD-2019-2-E-UNC-DEC#FO, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la ampliación y rectificación de la Ordenanza HCD 06/17 aprobada por la R HCS 1570/2017.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el texto ordenado del Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dento-Maxilo-Facial, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 3°.- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

sl

